

NOTA INFORMATIVA

Este Instituto Andaluz de Administración Pública quiere manifestar que estamos trabajando para publicar lo antes posible los listados definitivos de personas admitidas y excluidas en los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000) y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (C2.1000) de la Junta de Andalucía que, como indica el calendario que se hace público en nuestra página web, tienen prevista la realización de sus ejercicios nunca antes de la segunda quincena del mes de octubre.

La complejidad de tramitar las más de 70.000 solicitudes, entre procesos de estabilización y ordinarios, a los que se suma una continua adaptación a los requerimientos de medidas higiénico sanitarias generadas en la actual situación de emergencia sanitaria, obligan a revisar y ser prudentes con las publicaciones oficiales y no precipitarse en la celebración de las pruebas.

El citado calendario que se hace público en nuestra web es una orientación que en estas circunstancias tan excepcionales, el Instituto pone a disposición de las personas participantes, de manera que tengan al menos la certeza de que los ejercicios **NO SE REALIZARÁN ANTES** de la fecha indicada.

La previsión de fechas se hace llegar a este Instituto a través de las distintas comisiones de selección, que para los cuerpos referidos han propuesto las siguientes:

Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000):
sábado 21 de noviembre, a las 10:00 de la mañana.

Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000):
domingo 22 de noviembre, a las 10:00 de la mañana.

El lugar, fecha y hora definitivos de celebración de los ejercicios se hará pública en las correspondientes resoluciones definitivas de personas admitidas y excluidas que serán objeto de publicación en el BOJA, de conformidad con lo que disponen las bases de las respectivas convocatorias.

Como se ha venido señalando por esta Agencia Administrativa, estos procesos selectivos cuentan con un número de solicitudes superior a 70.000 al ser 2 procesos (ordinarios y estabilización). Publicados los listados provisionales de personas admitidas y excluidas, se han continuado recibiendo a la fecha alegaciones presentadas de forma no telemática, procediéndose a su estudio y valoración. Recordar asimismo que los espacios disponibles pueden variar teniendo en cuenta la evolución de la situación sanitaria. En este sentido, poner nuevamente de manifiesto que la previsión de fechas que figura en el mencionado calendario se realiza para que la persona aspirante tenga certeza de que **NUNCA ANTES DE LA FECHA PREVISTA** en el mismo se realizará el ejercicio correspondiente a cada proceso, pudiendo realizarse con posterioridad.

Incidir nuevamente que esta información que se pone a disposición de las personas aspirantes es meramente orientativa, con la finalidad de lograr la máxima transparencia en la gestión de los procesos selectivos, que intentamos

gestionar de la forma más ágil posible, teniendo en cuenta el gran número de cuerpos (48) que tienen ejercicios fijados en el último cuatrimestre del año, algunos de los cuales realizarán más de un ejercicio.

Rogamos comprendan la situación, con el compromiso cumplir con el principio de agilidad que deben regir en los procesos selectivos.

Os agradecemos la comprensión.